



ASUNTO: PROCLAMACIÓN DE JUNTA DE GOBIERNO

Oviedo, a 14 de Febrero de 2017

Estimado/a compañero/a:

Como continuación al escrito de 29 de Diciembre de 2016, y siguiendo el mandato de la Junta Electoral, te comunico que dentro del proceso electoral abierto, y tras haber concurrido solo una candidatura, no procede la celebración de la votación prevista para el 2 de Marzo, quedando proclamada electa la Junta de Gobierno cuya composición te detallamos a continuación:

Presidente: D. José Antonio Sierra Rico
Vicepresidente: D. Luis Menéndez Alvarez
Secretaria: D^a M^a Isabel Menéndez García
Vicesecretaria: D^a Angelita Garcia Baniela
Tesorero: D. Miguel Angel Garzo Salvador
Vicetesorero: D^a Mercedes Albella Esteve
Vocales: D. Gabriel Francisco Garcia Lopez
D. Jose Manuel Alvarez Martinez
D. Victor Manuel Román Martin
D. Angel Sainz de Baranda Quintana
D^a M^a Isabel Junquera Garcia

Por otra parte, te informamos que, según lo dispuesto en el artículo 43 de nuestros estatutos, queda abierto un plazo de 3 días hábiles para la interposición de recursos contra el citado acuerdo de la Junta Electoral.

Un cordial saludo



Fdo. M^a Isabel Menéndez García
SECRETARIA GENERAL